



Banchile
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO IX

DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Informamos que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Inmobiliario IX (el "Fondo") y a lo acordado por el Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada con fecha 23 de agosto de 2021, se efectuará una disminución parcial de capital por la cantidad de 9.245 cuotas del Fondo, la cual será pagada el día 22 de octubre de 2021, a prorrata del número de cuotas que cada aportante sea titular.

El valor con que se pagará las cuotas se establecerá considerando el valor cuota del Fondo del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinando dicho valor en la forma establecida en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 20.712.

El pago de la disminución parcial de capital recién señalada se efectuará en efectivo o cheque, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, comuna de Santiago, entre las 9:00 y las 18:00 horas, o mediante transferencia electrónica, según lo instruya el aportante

Para mayor información puede escribirnos a servicioalcliente@banchile.cl o contactarnos al 600 62 62 200.

Agradeciendo la confianza depositada en nosotros, saluda atentamente,

Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 13 de octubre de 2021